



“Elección de juzgadores no tiene que ver con justicia”

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EN RECHAZO reiterado a la reforma al Poder Judicial, José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló que la elección de jueces, ministros y magistrados no se relaciona con el alcance de la justicia y acusó a los promotores de la reforma de aprovecharse del desconocimiento jurídico de la población.

Durante su intervención en el foro “Hacia un mejor Sistema de Justicia en México” organizado por UNE Mexico, calificó como un engaño para la ciudadanía la iniciativa presidencial que busca que las personas juzgadoras sean electas por voto de la población.

“Se le hace creer que teniendo jueces

electos, por algún tipo de razón cuasi mágica se va a transferir una legitimidad de la Cuarta Transformación a una actividad como la justicia, que no tiene nada que ver una cosa con la otra”, dijo.

Así, opinó que esto se convertirá en otra “ilusión no cumplida” en medio de un sistema de justicia al que se refirió como precario.

Debido a que la reforma aún está en fase de dictaminación, refirió que los legisladores morenistas aún están a tiempo de reencaminar el proyecto judicial para no concretar la “barbaridad” que, dijo, están cometiendo.

“No se han dado cuenta los legisladores que junto con la reorganización tienen que rear-

ricular todas las reformas procesales que ya están en marcha”, agregó.

En el foro también participó Patricia Bugarín, exsubsecretaria de Seguridad en el sexenio actual, para quien primero se debió hacer un análisis “concienzudo” del sistema de justicia mexicano antes de plantear un cambio al mismo.

“Realizar cambios de un día para otro, a través de sistemas que no son los indicados, como lo es analizar la evolución de los cuerpos policiacos, cuántos se requieren, de qué manera, cuáles son las necesidades patrimoniales en términos de presupuesto, creo que hoy en día esa parte está totalmente ausente”, dijo.

Ante la cercanía de que el proyecto se apruebe en el Congreso, el investigador jurídico y abogado Roberto Ochoa llamó a buscar voluntades en donde se puedan encontrar y que se “dejen los egos en la puerta y sacudirlos en el tapete”, pues recalcó que la administración de justicia es un servicio público.

EL TIP

EL OBSERVATORIO Nacional Ciudadano criticó la enmienda al afirmar que no va a mejorar el sistema de justicia.